



Buenos Aires, 17 de julio de 2023

## **Finalización del conflicto con TGN por el despido arbitrario del compañero de Planta Dean Funes**

Fueron largos 35 días de conciliación obligatoria y voluntaria en los que la APJ GAS expuso diversos argumentos y elevó diferentes propuestas para resolver el diferendo y gran parte de los trabajadores de la empresa cumplieron las condiciones legales de la medida sin realizar guardias pasivas ni trabajos extraordinarios con notable disciplina sindical.

La empresa contrargumentó que la supuesta cuestión actitudinal tenía un gran peso en la relación laboral aunque admitió en todo momento que no tenía ninguna objeción respecto a su desempeño específicamente laboral o sus competencias profesionales. Además, comunicó su inmovilidad negocial respecto al despido pero que estaba dispuesta a encontrar una salida negociada al conflicto.

En efecto, TGN ofreció una indemnización sustancialmente mayor que la estipulada por ley y una extensión de la cobertura de salud ante su negativa a la reincorporación del trabajador. Ante esta postura, la APJ GAS realizó una concurrenda asamblea general virtual. El compañero despedido intervino al iniciarse la misma, agradeció públicamente la solidaridad demostrada por los compañeros, valoró que se conociera en todos los rincones de la empresa su versión de los hechos y comunicó que estaría de acuerdo con cualquier determinación que adoptara la asamblea.

Un acto de integridad que comunicó antes de la discusión. Fue una asamblea dura, con mucha emoción contenida y un profundo debate acerca de qué decisión tomar. Una asamblea que develó con transparencia las diferentes experiencias transitadas como trabajadores, la acumulación de luchas sindicales en algunos compañeros o la iniciación en ellas de otros, los conceptos que aparecen ante hechos que no se enmarcan dentro de la lucha económica, las actitudes otros compañeros que también sufren arbitrariedades pero no consiguieron derrotar sus temores y la necesidad de consolidar el espacio de solidaridad colectiva que se logró generar ante este despido.

Fue una decisión dura porque todos comprendimos la injusticia de la medida adoptada por la empresa. También meritamos la magnitud del ofrecimiento realizado por TGN y el impacto que generaría una extensión del conflicto y el contexto en el cual continuaría.

Finalmente, la asamblea general virtual aprobó aceptar el ofrecimiento económico y el compañero Gustavo L. ratificó su posición de acompañar esa decisión. Sus palabras de agradecimiento final fueron profundas y con un gran sentido de compañerismo. Fue una respuesta con una honestidad brutal dado que él mismo expresó que no esperaba semejante muestra de solidaridad y de acompañamiento sindical sin cortapisas. No siempre ocurre.

Las peleas se ganan, se empatan o se pierden. Lo único que los trabajadores no podemos hacer es no darlas cuando tenemos motivos suficientes para defender los principios y advertimos la injusticia o la arbitrariedad.

La APJ GAS siente orgullo por sus afiliados/as y porque esa actitud homogénea logró una salida posible a un conflicto, a todas luces, evitable y un tránsito menos difícil para el compañero afectado en su futuro cercano.

Ratificamos que no hubo faltas de éticas ni faltas de respeto. Que el compañero injustamente despedido conformó equipos que rindieron beneficios a TGN y al Estado Nacional en su apuesta por la reversión del Gasoducto Norte. Que el jefe de Planta Deán Funes perdió toda autoridad moral y profesional ante la inmensa mayoría de los trabajadores de la planta y que esa situación debe ser tenida en cuenta por la empresa para evitar mayores tensiones. Ratificamos que TGN pierde un profesional de valía y nosotros un compañero que demostró coraje para enfrentar un sistema de evaluación que no admite la opinión del trabajador/a y deberá ser revisado con sentido común y perspectivas de equidad laboral.

## **COMISIÓN DIRECTIVA APJ GAS**

